

Expediente: 1501/23
Carátula: SANCHEZ ABRIL MARIA ROXANA C/ GUZMAN MARCELA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/08/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANCHEZ, ABRIL MARIA ROXANA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1501/23



H20101437992

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SANCHEZ ABRIL MARIA ROXANA c/ GUZMAN MARCELA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1501/23

Concepción, 09 de agosto de 2024: I- A lo solicitado, estese a lo proveído mediante decreto que antecede. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.